

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL 10 DE ABRIL DEL 2015

Previa convocatoria, realizada mediante el periódico local, La Gaceta de la Ciudad de Latacunga, el 21 de Marzo del año en curso, y siendo las 15h00, del 10 de Abril del 2015, se reúne la Junta General de Accionistas de la Escuela de Manejo Conrespop S.A., a fin de tratar los siguientes puntos: 1.- Conocimiento y resolución del Informe anual 2014, del Gerente General. 2.- Conocimiento y resolución del Informe Anual 2014, del Comisario Revisor. 3.- Conocimiento y resolución de los estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014. 4.- Conocimiento y resolución sobre la distribución de los excedentes 2014. 5.- Conocimiento del Plan Estratégico 2012-2016. Plan Operativo 2013. 6.- Conocimiento y resolución sobre el castigo de Pérdidas y Ganancias 2014. 7.- Solicitud de devolución de inversión y acciones del último socio. 8.- Nombramiento de Gerente General, Comisario Revisor Principal y Suplente para 2015-2016. 9.- Dejar sin efecto las resoluciones relativas al aumento de capital y Reforma de Estatutos, resuelta en la Junta General del 11 de Agosto del 2014. 10.- Conocimiento y aprobación sobre el estado situacional de la Escuela y remoción de Empleados. Se procede inmediatamente a través de Secretaría a verificar la asistencia, comprobándose, la totalidad de Accionistas de la Compañía Escuela de Manejo Conrespop S.A., señores, Giovanni Tohaza Gutiérrez y en su calidad de Presidente, Freddy Tohaza Gutiérrez, Rodrigo Poveda Ortiz, Juan Carlos Tohaza Ruiz y Eduardo Tohaza Gutiérrez quien en calidad de Gerente General, actúa como Secretario. Leído los puntos a tratar, se aprueba por unanimidad y se procede con el

PRIMER PUNTO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME ANUAL 2014 DEL GERENTE GENERAL.- Se da Lectura al Informe del Gerente General quien señala, de la situación actual de la Compañía, no es la más óptima, dadas las medidas tomadas por el Gobierno de indicar la no obligatoriedad de los cursos para la licencia Tipo B, a partir del 2016 y como fue un anuncio nacional, muchos de los aspirantes han desistido de acudir a las diferentes Escuelas para aprobar el Curso, sin embargo con los ingresos económicos existentes, se ha logrado reducir el Personal con liquidaciones de acuerdo a la Ley. De Informe financiero presentado por el Departamento de Contabilidad, se establece un ingreso por operatividad y otros ingresos de 275.805,07 dólares y un egreso total de 269.846,29 dólares, es decir se obtiene un saldo de utilidad por el año 2014 de 5.958,78 dólares. Se tiene un valor por cobrar, que se arrastra desde el inicio de operaciones de la escuela de 32.843,26 dólares. Este informe Contable, para el respectivo análisis, es entregado a cada uno de los señores Accionistas.

SEGUNDO PUNTO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME ANUAL 2014 DEL COMISARIO REVISOR.- Luego de expresar un saludo cordial a los accionistas, señala que, en esta actividad como en muchas otras la competencia es ardua y dura y en lo que respecta a como se lleva la Contabilidad y que está basada en formatos determinados y exigidos por la Superintendencia de Compañías, como son las NIFFS, y que siendo responsabilidad la Contabilidad por el Señor Contador y del Señor Gerente General, el desarrollo contable, se muestra con una metodología similar al de otras Empresas y en lo que respecta al uso debido de los recursos que posee la Empresa, se ha utilizado con apego a la Ley, recomendando, establecer un plan para recuperar la cartera vencida.

TERCER PUNTO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014. Interviene el Señor Presidente, quien manifiesta que dadas las políticas Gubernamentales, relacionadas con la no obligatoriedad de exigencia para los aspirantes a adquirir un Título de Conductor No Profesional, expresadas desde mediados del 2014, y el número de Escuelas que laboran en la Provincia de Cotopaxi, este año ha sido duro y

difícil, por lo que para aliviar la carga económica, se ha determinado, de acuerdo a la Ley de Régimen Laboral, a reducir el personal, sin embargo de ello, no se ha podido obtener saldos positivos significativos, indicados por la Gerencia General, es decir existe una utilidad en el año 2014, de 5.958,78 dólares. Interviene el Señor Freddy Tohaza, quien recomienda, se debe realizar arqueo de Caja, regularmente. Luego de varias deliberaciones, se determina, dar por conocido el Informe y continuar con el trabajo para lo cual debe redoblar esfuerzos por el resto del año 2015, tiempo en el cual se evaluará la continuidad de la existencia de la Escuela, dadas las políticas, dadas por el Gobierno a partir del 2016.

CUARTO PUNTO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LA DISTRIBUCION DE LOS EXCEDENTES DEL 2014.- Interviene el Señor Gerente, quien indica que se proceda de acuerdo a la Ley y la distribución del saldo económico positivo en el 2014.

QUINTO PUNTO.- CONOCIMIENTO DEL PLAN ESTRATEGICO 2012-2016.PLAN OPERATIVO 2013. Interviene el señor Giovanni Tohaza, quien manifiesta, que se inició a implementar el Plan Estratégico desde el 2012 con el uso de las NIFS, obteniéndose resultados positivos en el manejo de la parte Contable y su control, hasta la presente fecha, pero en el aspecto de resultados económicos, por las políticas conocidas, poco resultado se ha obtenido, dejando más bien incertidumbre para el resto del año 2015 y sobre todo para la continuidad de funcionamiento de la Escuela para el año 2016, cuando se determine, la no obligatoriedad de exigencia de los Titulos de conductores No Profesionales, para la adquisición de Licencias Tipo A y B.

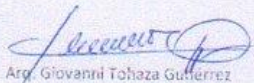
SEXTO PUNTO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL CASTIGO DE PERDIDAS Y GANANCIAS 2014.- Interviene el Señor Gerente General quien señala, se debe insistir en el cobro de la cartera vencida y que las pérdidas y ganancias, las asume por Ley, los señores Accionistas. Luego del respectivo análisis, se resuelve, establecer para el año 2015, estrategias para recuperación de Capital por Cartera vencida.

SEPTIMO PUNTO.- SOLICITUD DE DEVOLUCION DE INVERSION Y ACCIONES DEL ULTIMO SOCIO.- Interviene el señor Juan Carlos Tohaza, quien indica de la lamentable situación económica por la que atraviesa la Escuela y Empresa y que las acciones a nombre de él, las transfirió su Tía, la Srta. Mónica Tohaza Gutiérrez, hermana de la mayoría de accionistas y es ella en definitiva la que saldría perdiendo económicamente, por lo que solicita se acepte la devolución de acciones y la restitución de los dineros que permitieron su compra. Luego de varias intervenciones la Junta General, resuelve, adquirir las 32 Acciones del Señor Juan Carlos Tohaza, en el valor de treinta y dos mil dólares, los mismos que serían cancelados de la siguiente manera, Diez mil dólares, en efectivo y los restantes veinte y dos mil dólares, con la venta de los vehículos de la empresa.

OCTAVO PUNTO.- NOMBRAMIENTO DEL GERENTE GENERAL, COMISARIO REVISOR PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA EL 2015-2016.- Interviene el señor Rodrigo Poveda, quien mociona el nombre del Señor Freddy Tohaza Gutiérrez, para este cargo, luego de varias deliberaciones y con el voto en contra del señor Eduardo Tohaza Gutiérrez, se nombra como Gerente General de la Escuela de Manejo Conrespop al Señor Freddy Tohaza Gutiérrez, para un periodo de dos años así como ratificar al Señor Comisario Revisor.

NOVENO PUNTO.- DEJAR SIN EFECTO LAS RESOLUCIONES RELATIVAS AL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, RESUELTA EN LA JUNTA GENERAL DEL 11 DE AGOSTO DEL 2014.- Interviene el señor Freddy Tohaza, quien indica que al estar en esta situación económica la Empresa y a punto de desaparecer por las medidas emprendidas por el Gobierno, no se justifica el Aumento de Capital. Luego de varias deliberaciones y entendiéndose que el aporte de dineros

que realizaron los accionistas, en la suma de ocho mil dólares, sirvió para diversos: compras y equipos para implementar los cursos para la adquisición de la Licencia Tipo B, en la ciudad de La Maná, y que hasta la fecha, no AUTORIZA, la Agencia Nacional de Tránsito, se resuelve, no continuar con el trámite de Aumento de Capital de la Escuela de manejo Conrespop. **DECIMO PUNTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACION SOBRE EL ESTADO SITUACIONAL DE LA ESCUELA Y REMOSION DE EMPLEADOS.-** Interviene el Señor Presidente Giovanni Tohaza Gutiérrez, quien manifiesta que se ha procedido a liquidar a varios Empleados, de acuerdo a la Ley del respectivo Ministerio Laboral, quedándose la Empresa con el personal mínimo, para su funcionamiento por lo que no se puede realizar más liquidaciones. Luego de varias deliberaciones, la Junta General, resuelve, esperar con los acontecimientos a futuro y así tomar las medidas adecuadas, mientras tanto, se debe incentivar en el Personal a continuar con su trabajo. Siendo las diecinueve horas y al haberse agotado los puntos a tratar, el Presidente, da por concluido la sesión, agradeciendo a los Señores accionistas por su presencia.


Arg. Giovanni Tohaza Gutiérrez

PRESIDENTE CONRESPOP S.A.


Ing. Eduardo Tohaza Gutiérrez

SECRETARIO CONRESPOP